Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 AGO. 2002

RES. H. Nº 945-02

EXPTE.Nº 4.427/02.-

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Rafael Alejandro Chireno, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Espacio y Sociedad", a cargo de la Lic. María Francisca Quiroga; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de las cátedras, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por el docente adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la Adscripción Docente del Prof. Rafael Alejandro Chireno, DNI.Nº 22.637.170, a la cátedra de "Espacio y Sociedad", a cargo de la Lic. María Francisca Quiroga en las condiciones establecidas en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, a partir del 30 de julio de 2002 y por el término de un año.

ARTICULO 2º.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al interesado, Escuela de Historia, docente responsable de las cátedras y Departamento Docencia.-

319-02

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa